

Quisiera... mas ¿quién me asegura que viviré mañana? Quiero, pues, escribir hoy un pensamiento que me ocurre sobre este punto de la esclavitud; aunque sea distraerme un tanto de mi asunto; bien que me parece que no.

¿Qué viene á ser el estado religioso en los países católicos? La esclavitud ennoblecida¹. Á la institucion antigua, que en sí misma era útil por muchos respectos, añade este estado una multitud de ventajas particulares, al paso que le quita todos los abusos. En vez de envilecer al hombre, el voto de la religion lo santifica. En lugar de sujetarlo á los vicios de otro, lo liberta de ellos; y sometiéndolo á una persona por eleccion, lo declara libre respecto de los demás, con quienes en adelante nada tendrá que ver.

Siempre que se puedan amortiguar las pasiones sin degradar á los sujetos, se hace un servicio inapreciable á la sociedad; pues se descarga al Gobierno del cuidado de vigilar sobre aquellos hombres, de emplearlos, y sobre todo de pagarlos. Jamás se dió ni hubo idea mas feliz, que la de reunir ciudadanos pacíficos que trabajen, oren, estudien, escriban, den limosna, cultiven la tierra, y nada pidan á la autoridad pública; verdad que se hace particularmente sensible y manifiesta en este momento en que de todas partes multitud de hombres agobian al Gobierno, que no sabe qué hacerse de ellos.

Una juventud impetuosa, innumerable, libre por su desgracia, ansiosa de distinciones y de riquezas, se precipita á enjambres en la carrera de los empleos. Todas las profesiones imaginables tienen cuatro ó cinco veces mas candidatos de los que necesitarian. No se encontrará en Europa una oficina donde no se haya doblado ó triplicado el número de los empleados de cincuenta años á esta parte. Dicen que los ne-

¹ Uno de aquellos antiguos juriconsultos, que ya no se leen, aunque se les debe mucho, ha dicho con razon: «*Omnia iura loquentia de servis habent locum etiam in monachis, in his scilicet quae possunt monacho adaptari.*» (Baldus, *In leg. servus 4; Cod. comm. de success.*).

gocios se han aumentado; pero los hombres son los que crean los negocios, y demasiados los que se mezclan en ello. Todos se arrojan á la vez sobre el poder y sobre las funciones, fuerzan todas las puertas, y obligan á la creacion de nuevos destinos. Hay demasiada libertad, demasiado movimiento, demasiadas voluntades desencadenadas en el mundo.

¿De qué sirven los Regulares? dicen muchos imbéciles. Pues qué ¿no se puede servir al Estado sin tener un empleo? ¿Es poco beneficio el de enfrenar las pasiones y neutralizar los vicios? Si Robespierre en lugar de ser abogado, se hubiera hecho capuchino, se hubiera dicho tambien de él al verle pasar: ¡Dios mio! ¿de qué sirve este hombre?

Mil doctos escritores han demostrado hasta la evidencia los muchos servicios que el estado religioso hace á la sociedad; mas yo creo utilísimo hacerlo ver por el lado que menos se ha mirado aun; y que á la verdad no es el menos importante; á saber, como maestro y director de un gran número de voluntades, y como suplente inapreciable del Gobierno, cuyo mayor interés es el moderar el movimiento interior del Estado, y aumentar el número de los hombres que nada le piden.

En el dia, gracias al sistema de independencia universal, y al espantoso orgullo que se ha apoderado de todas las clases, todos quieren ser oficiales, jueces, escritores, administrar, gobernar. Se pierde la imaginacion en el torbellino de los negocios, y gime bajo el peso enorme de los escritos. La mitad del mundo se emplea en gobernar la otra mitad, y no puede conseguirlo.

CAPÍTULO III.

INSTITUCION DEL SACERDOCIO. — CELIBATO ECLESIASTICO.

§ I. — Tradiciones antiguas.

No hay un dogma en la Iglesia católica, ni aun uso alguno general, perteneciente á la alta disciplina, que no tenga sus raíces en lo mas profundo de la naturaleza humana, ó lo que es lo mismo, en alguna opinion universal, mas ó menos alterada en este ó en el otro país; pero no obstante comun en su origen á todos los tiempos y á todos los pueblos.

El desenvolvimiento de esta proposicion daria materia suficiente para una obra interesante; mas no creo apartarme sensiblemente de mi asunto, presentando un solo ejemplo de esta concordia maravillosa, y elegiré la *confesion*, únicamente para hacerme entender mejor.

¿Qué cosa hay mas natural en el hombre, que ese movimiento de un corazon que se dirige hácia otro para depositar en él un secreto? Un desgraciado que se halla despedazado en su interior por el remordimiento, ó por la pena, necesita de un amigo, de un confidente que le escuche, lo consuele, y alguna vez tambien que lo dirija. El estómago que ha tragado algun veneno, y siente en sí mil angustias para arrojarle, es la imágen mas natural de un corazon donde el crimen ha introducido su veneno. Sufre, se agita, y entra en convulsion hasta encontrar el oido de la amistad, ó á lo menos el de la benevolencia.

¹ Expresion admirable de Bossuet en su *Oracion fúnebre de Enriqueta de Inglaterra*. La Harpe la alaba mucho en su Liceo, y con razon.

Mas cuando de la confianza pasamos á la *confesion*, y que esta se hace á la autoridad, la conciencia universal reconoce en esta confesion espontánea una fuerza, por decirlo así, expiadora, y un mérito acreedor á la gracia. Sobre este punto no hay mas que un modo de pensar generalmente, desde la madre que pregunta á su niño acerca de un vaso quebrado, ó un dulce que ha comido sin licencia, hasta el juez que sentado en su tribunal interroga á un ladron ó á un asesino.

Muchas veces el culpado, obligado por su propia conciencia, rehusa la impunidad que hallaria en el silencio. Por no sé qué instinto misterioso, aun mas fuerte que el de la conservacion, parece que busca la pena que podria evitar; y aun en los casos donde no puede temer ni los testigos ni el tormento, se le oye decir: ¡SÍ, YO HE SIDO; YO SOY EL CULPADO! Y pudieran citarse legislaciones misericordiosas que en semejantes casos confian á los magistrados superiores el poder de moderar los castigos, aun sin recurrir al Soberano.

«Independientemente de toda idea sobrenatural, no puede de menos de reconocerse en la simple confesion de nuestras faltas alguna cosa que sirve infinito para establecer en el hombre la rectitud de corazon y la simplicidad de conducta¹.» Además, como todo crimen es por su naturaleza una razon para cometer otro, toda confesion voluntaria es tambien por su naturaleza una razon para corregirse; pues igualmente libra al culpado de la desesperacion y del endurecimiento, porque el crimen no puede permanecer en el corazon del hombre sin conducirlo á uno ú otro de estos dos abismos.

«¿Sabeis, decia Séneca, por qué ocultamos nuestros vicios? Porque estamos encenagados en ellos. Luego que los confesemos, curaremos².»

¹ Bertier, *Sobre los Salmos*, t. I, pág. 31.

² «Quare sua vitia nemo confitetur? Quia in illis etiamnum est; vitia sua confiteri sanitatis indicium est.» (Sen. *Epist. mor. LIII*).— Créo que en nuestros libros piadosos no se hallarán mejores consejos.

No parece sino que oímos á Salomon, que dice al culpado: «El que oculta sus pecados perecerá; pero el que los confiesa y se aparta de ellos, obtendrá misericordia¹.»

Todos los legisladores del mundo han conocido estas verdades, y las han aplicado al beneficio de la humanidad. Moisés se halla á la cabeza de todos, y establece en sus leyes una *confesion* expresa, y aun pública².

El antiguo legislador de las Indias ha dicho: «El que ha cometido un delito, cuanto mas verdadera y voluntariamente lo CONFIESA, tanto mas se desembaraza de él, como la serpiente cuando deja su piel antigua³.»

Como estas ideas han existido en todos tiempos y lugares, se ha hallado la *confesion* establecida en todos los pueblos que habian conocido los misterios de *Eleusis*; del mismo modo se la ha encontrado en el Perú, entre los brahmas de la India, entre los turcos, en el Tibet y en el Japon⁴.

Y bien, sobre este punto como sobre todos los demás, ¿que ha hecho el Cristianismo? Ha manifestado ó descubierto el hombre al hombre, se ha apoderado de sus inclinaciones, de sus creencias eternas y universales, ha puesto en claro sus fundamentos antiguos, los ha desembarazado de toda mancha, de toda mezcla extraña, los ha honrado imprimiendo en ellos un sello divino; y sobre estas bases *naturales* * ha

para la eleccion de un director, que los que pueden leerse en la antecedente epístola de este mismo Séneca.

¹ Prov. xxviii, 13.

² Levit. v, 3, 13 et 18; vi, 6; Num. v, 6, 7.

³ A continuacion añade: «Pero si el pecador quiere obtener una plena remision de su pecado, que evite sobre todo la recaida.» (*Le-yes de Menu, hijo de Brahma*, en las *Obras* del caballero [Guillermo Jones, en 4.º, t. III, c. 11, núm. 64 y 233].

⁴ Carli, *Lettere americane*, t. I, lect. 19. — *Extracto de los viajes de Effremoff en el Diario del Norte*: San Petersburgo, mayo de 1807, núm. 18, pág. 335. — Feller, *Catecismo filosófico*, t. III, número 501, etc.

* Es decir, conformes á la naturaleza, como hemos advertido alguna vez; pues por lo demás, esta misma universalidad da á entender que venia de la primitiva revelacion llevada á todas partes en la

establecido su teoría *sobrenatural* de la Penitencia y de la Confesion sacramental.

Lo que digo de la Penitencia, podia decirse de todos los demás dogmas del Cristianismo católico; pero un ejemplo basta: y espero que por esta especie de introduccion se dejará conducir naturalmente el lector á lo que vamos á decir.

Ha sido una opinion comun en todos tiempos, en todos países, y en todas religiones, «que en la CONTINENCIA hay alguna cosa de celestial, que ensalza al hombre y lo hace agradable á la divinidad; y por consecuencia necesaria, que toda funcion sacerdotal, todo acto religioso, toda ceremonia santa concuerda poco, ó no concuerda nada con el uso, «aun legítimo, de las mujeres.»

No hay legislacion en el mundo que sobre este punto no haya atado á sus ministros de alguna manera, y que, aun respecto de los demás hombres, no haya acompañado las oraciones, los sacrificios, las ceremonias solemnes con alguna abstinencia de este género mas ó menos severa.

El sacerdote hebreo no podia casarse con mujer repudiada, y el sumo sacerdote ni aun podia casarse con viuda¹. El Talmud añade que tampoco podia tener dos mujeres, aunque la poligamia estaba permitida para el resto de la nacion²; y todos debian estar *puros* para entrar en el santuario.

Los sacerdotes egipcios no tenian mas que una mujer³; y el *hierofanta* (ó intérprete de los ritos) entre los griegos estaba obligado á guardar el celibato y la mas rigorosa continencia⁴.

dispersion universal, y conservada de padres á hijos, mas ó menos pura, por la tradicion.

¹ Levit. xxi, 7, 9, 13.

² Talm. in *Massehta. Jona*.

³ Phil. apud *Cunaeum de Rep. Heb.* Elzevir, 16, pág. 190.

⁴ *Antigüedades griegas* de Potter, t. I, pág. 183 y 336. — *Cartas sobre la historia*, t. II, pág. 571.

Orígenes nos enseña lo que hacia el hierofanta para poder guardar su voto ¹; con lo que confesaba expresamente la antigüedad cuánta era la importancia de la continencia en las funciones sacerdotales, y cuán poco poderosa la naturaleza humana, para conservarla, reducida á sus propias fuerzas.

Los sacerdotes, así en Etiopia como en Egipto, estaban en reclusion y guardaban el celibato ²; y Virgilio hace brillar en los campos Eliseos

Á los que castos sacerdotes fueron ³.

Las sacerdotisas de Ceres en Atenas, donde las leyes las concedian la mayor importancia, eran escogidas por el pueblo, se alimentaban á expensas del público, estaban consagradas para toda su vida al culto de la diosa, y obligadas á vivir en la mas austera continencia ⁴.

Así se pensaba en todo el mundo conocido. Pasan los siglos, y se encuentran las mismas ideas en el Perú ⁵.

¿Cuánto no han estimado, y qué honores no han tributado todos los pueblos del universo á la virginidad? Aunque el matrimonio sea el estado natural del hombre en general, y

¹ *Contra Celsum*, c. 7, num. 48. Vide *Diosc.* lib. IV, c. 79; Plinio; *Historia natural.* lib. XXXV, c. 13.

² Bryan's *Mitolog. explan.* in 4.º, t. I, pág. 281; t. III, pág. 240, segun Diodoro de Sicilia. — Porphyr. *De abst.* lib. IV, pág. 364.

³ «Quique sacerdotes casti dum vita manebat.» (Virgil. *Eneid.* 661). — Heyne, que creyó ver en este verso la condenacion formal de un dogma de Gotinga, le añadió una nota graciosa. «Esto se entiende, dice, de los sacerdotes que llenaron sus deberes CASTE, PURE, AC «PIE (es decir, escrupulosamente) durante su vida.» DE ESTE MODO VIRGILIO NO ES REPRENSIBLE. Ita nihil est quod reprehendas. (London, 1793, in 8.º, t. II, pág. 741). Así, pues, si se dijese de un zapatero, que era casto, esto significaria, segun Heyne, que hacia muy bien los zapatos. Sea esto dicho sin faltar al respeto que se merece la memoria de este hombre ilustre.

⁴ *Cartas sobre la historia*, t. II, pág. 377.

⁵ *I sacerdoti nella settimana del loro servizio si astenevano dalle mogli.* (Carli, *Lettere americane*, t. I, lib. XIX).

tambien un estado santo, segun la opinion igualmente general; no obstante, se ve constantemente manifestarse en todas partes un cierto respeto hácia una persona virgen, y mirarla como un ente superior; de modo que cuando pierde esta cualidad, aunque sea legítimamente, parece que se degrada. Las mujeres desposadas en Grecia debian hacer un sacrificio á Diana para expiar esta especie de profanacion ¹. La ley habia establecido en Atenas misterios particulares relativos á esta ceremonia religiosa ², que las mujeres los observaban con mucho rigor, y temian la cólera de la diosa si llegaban á descuidarse en ellos ³.

Se hallan vírgenes consagradas á Dios en todas partes, y en todas las épocas del género humano. ¿Hay cosa en el mundo mas célebre que las vestales? *Con el culto de Vesta brilló el Imperio romano, y con su caída cayó* ⁴.

En el templo de Minerva de Atenas se habia conservado el fuego sagrado, lo mismo que en Roma, por medio de las vírgenes; y estas mismas vestales se encuentran en otras naciones, especialmente en las Indias ⁵ y en el Perú, donde es muy digno de notarse que la violacion de su voto se castigaba con el mismo suplicio que en Roma ⁶; y la virgini-

¹ Véase el Escoliaste de Teócrito sobre el verso 66 del idilio 2.º

² *Ibid.*

³ Cualquiera que conozca las costumbres antiguas, no preguntará sin admiracion, qué sentimiento interior era el que establecia estos misterios, y habia tenido fuerza para persuadir su importancia. Es preciso que esto tenga alguna raiz; pero ¿dónde la hallaremos humanamente?

⁴ Con estas memorables palabras termina la *Memoria sobre las vestales*, que se lee en las de la Academia de las Inscripciones y bellas letras de Paris, t. V, en 12.º, por el abate Naudal.

⁵ Véase el *Herodoto* de Larcher, t. VI, pág. 133. — Carli, *Lettere americane*, t. I, lect. 3, et t. I, lect. 26, pag. 438. — Not. Procop. lib. II, de *Bello Persic.*

⁶ Carli, *Ibid.* t. I, lect. 8. — El traductor de Carli asegura que el castigo de las vestales en Roma sólo era fingido, y que ninguna de ellas se quedaba en el subterráneo (t. I, lect. 9, pag. 114, nota), mas no cita ninguna autoridad. Bien pudiera creerse que algunos pontifi-

dad era considerada allí como un carácter sagrado, igualmente agradable al Emperador que á la divinidad ¹.

En la India la ley de Menu declara que todas las ceremonias prescritas para los matrimonios deben entenderse con las que son vírgenes, pues las que no lo son están excluidas de toda ceremonia legal ².

El voluptuoso legislador de Asia dice tambien : « Que los discípulos de Jesús guardaron la virginidad sin que les hubiese sido prescrita, á causa del deseo que tenían de agradar á Dios ³. La hija de Josafat conservó su virginidad : Dios le inspiró su espíritu, y ella creyó las palabras de su Señor y las Escrituras : era del número de las que obedecían ⁴. »

¿De dónde viene, pues, este sentimiento universal? ¿Dónde habia aprendido Numa que para que las vestales fuesen santas y venerables, era preciso prescribirlas la virginidad ⁵?

¿Por qué Tácito, tomando con anticipacion el estilo de nuestros teólogos, nos habla de aquella respetable Occia, que habia presidido durante cincuenta y siete años al colegio de las vestales con una eminente santidad ⁶? ¿Y de dónde venia, en fin, aquella persuasion general entre los romanos, de que si una vestal usaba del permiso que la daba la ley, para poder casarse despues de treinta años de ejercicio, esta especie de casamientos nunca eran felices ⁷?

ces poco escrupulosos habrian tomado voluntariamente este engaño sobre sus conciencias.

¹ Carli, *Ibid.* t. I, lib. IX.

² *Leyes de Menu*, c. 8, núm. 226. *Obras del caballero Jones*, t. III.

³ El Koran, c. 37.

⁴ *Ibid.* c. 36.

⁵ « Virginitate aliisque ceremoniis venerabiles ac sanctas fecit. » (Tit. Liv. I, 29).

⁶ « Occia, quae septem et quinquaginta per annos summa sanctionia Vestalibus sacris praesederat. » (Tacit. *Ann.* II, 86).

⁷ « Etsi antiquitus observatum infaustas fere et parum laetabiles eas nuptias fuisse. » (Just. Lip. *Syngtagma de Vest.* c. 6). Es conve-

Si de Roma nos trasladamos á la China, encontramos tambien una especie de religiosas sujetas á la virginidad; sus casas están adornadas con varias inscripciones, que les da el mismo Emperador, el cual no concede esta prerogativa sino á aquellas que han permanecido en aquel estado durante cuarenta años ¹.

Así como hay esta especie de religiosos y religiosas en la China, tambien los hay entre los mejicanos ². ¡Qué maravillosa conformidad es esta entre naciones tan diferentes de costumbres, de lengua, de carácter, de religion y de clima! Pero lo que sigue debe sorprender todavia aun mas.

Era una creencia bastante general entre los antiguos, que la divinidad encarnaba de tiempo en tiempo, y venia bajo de una forma humana á instruir ó consolar á los hombres. Esta especie de apariciones se llamaban *theofanias* entre los griegos, y en los libros sagrados de los brahmas se llaman *avantaras*; y estos mismos libros declaran que cuando un dios se digna visitar de este modo al mundo, toma carne en el seno de una vírgen, sin que haya mezcla de sexos ³, que es puntualmente la misma idea que tenían los antiguos hebreos sobre el futuro Mesías ⁴. Tambien, segun los japoneses, su gran dios Xaca, era nacido de una reina que no habia tenido comercio con ningun hombre ⁵.

Los macénicos, pueblos del Paraguay, que habitan junto al gran lago *Zarayas*, contaban á los misioneros « que en otro tiempo una mujer de la mas rara belleza parió del mismo modo un hermoso niño, que cuando llegó á ser hombre nientemente observar aquí, que Justo Lipsio lo refiere sin poner duda alguna.

¹ El Sr. de Guignes, *Viaje á Pekin*, en 8.º, t. II, pág. 279.

² *Idem*, t. II, pág. 367 y 368. — El Sr. de Humboldt, *Vista de las cordilleras*, etc., en 8.º : París, 1816, t. I, pág. 237 y 238.

³ *Suplemento á las obras del caballero Jones*, en 4.º, t. II, página 648.

⁴ Berthier, *Sobre Isaias*, en 8.º, t. I, pág. 293.

⁵ *Vida de san Francisco Javier*, por el P. Bohours, París, 1787, t. II; 1 vol. en 12.º, pág. 3.

«bre hizo insignes milagros en el mundo, hasta que un día en presencia de muchos discípulos suyos se elevó por los aires, y se transformó en este sol que ahora vemos ¹.»

Los chinos generalizan aun mas esta doctrina. Segun ellos, «los santos, los sábios, los libertadores de los pueblos nacen de una virgen ². De este modo nació Heou-tsi, jefe de la «dinastía de los Tcheou; Kiang-Yuen, su madre, que habia «concebido por la operacion de Chang-ty, parió su primogénito sin dolor y sin mancha.» Los poetas chinos exclaman: «¡Qué brillante prodigio! ¡qué milagro divino! Pero «Chang-ty no tiene mas que querer. ¡Oh grandeza! ¡oh santidad de Kiang-Yuen! Léjos de ella el dolor y la mancha ³.»

Despues de la virginidad, el estado de viudez es el que ha merecido mayor respeto entre los hombres; y es muy digno de notar, que entre los muchos elogios prodigados á este estado por toda especie de escritores, no se encuentra que se haya tenido nunca en consideracion el interés de los hijos, que no obstante es muy evidente. La *santidad* sola es la que se ha elogiado, y la *política* se ha olvidado siempre.

Bien conocida es la opinion general de los hebreos sobre la importancia del matrimonio, y la ignominia con que miraban la esterilidad. Se sabe que en sus ideas la primera bendicion era la de la *perpetuacion* de las familias. ¿Á qué, pues, por ejemplo, los grandes elogios dados á Judith por haber sabido unir la castidad al valor, y por haber pasado ciento y cinco años en la casa de Manasés su esposo sin haberle dado sucesores? Todo el pueblo á quien esta mujer salvó, le canta este coro: «Vos sois la alegría y el honor de nuestro pueblo; «porque habeis obrado con un valor varonil, y vuestro corazón se ha afirmado, porque habeis amado la castidad; y

¹ Muratori, *Christianesimo felice*: Venet. 1752, t. I, c. 5.

² *Memorias de los misioneros*, en 4.º, t. IX, pág. 387. — *Memorias del P. Cibot*.

³ *Memorias de los misioneros*, id. id. en la nota. — No presento comentario alguno sobre estos últimos textos; pues como no se trata aquí de disertar, cada uno es libre de pensar cómo quiera acerca de ellos.

«despues de haber perdido vuestro marido, no habeis querido desposaros con otro ¹.»

¡Pues qué! ¿Acaso la mujer que se vuelve á casar peca contra la castidad? De ningun modo; mas si prefiere la viudez, será alabada en todos tiempos y en todos los puntos del globo, á pesar de todas las preocupaciones contrarias.

En el *Veda* jamás se hace mencion del casamiento de una viuda, y en la India la ley excluye de la sucesion de sus colaterales al hijo nacido del tal matrimonio ².

Menu grita á sus discípulos: *Huid del hijo de una mujer que se haya casado dos veces* ³; y mientras yo medito sobre los textos de la venerable Asia, Kolbé me enseña que entre los hotentotes la mujer que se vuelve á casar, está obligada á cortarse un dedo ⁴.

Entre los romanos se veia tributar el mismo honor á la viudez, y mirarse con igual desestimacion las segundas nupcias, y esto aun despues que en la declinacion del Imperio habian casi desaparecido las antiguas costumbres: pues vemos á la viuda de un Emperador, que otro deseaba tomar por esposa, declarar *seria una cosa sin ejemplo é inexcusable, que una mujer de su nombre y de su clase contrajese segundo matrimonio* ⁵.

En general, entre los romanos la opinion recompensaba con una grande estimacion á las viudas que rehusaban un nuevo enlace. La lengua les habia consagrado un epíteto

¹ *Judith*, xv, 10, 11; xvi, 26.

² *Leyes de Menu*, en las *Obras de Jones*, t. III, c. 9, núm. 37 y 155.

³ *Ibid.* c. 3, núm. 155.

⁴ Kolbé, *Descripcion del cabo de Buena Esperanza*: Amst. 1741, 3 vol. en 8.º

⁵ Esta mujer fue Valeria, viuda de Maximiano, á quien Maximiano quiso tomar por esposa: mas ella respondió entre otras cosas: «*Postremo nefas esse illius nominis ac loci feminam sine more, sine exemplo, maritum alterum experiri.*» (*Lact. De morté persec.*, c. 39). Seria inútil decir que *esto era una excusa*; porque la excusa se hubiera tomado de las costumbres y de la opinion; y precisamente de la *opinion y de las costumbres* es de lo que se trata.